



ANUNCIO de 24 de octubre de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 317/11-I, en materia de incendios forestales. (2013083876)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada, que por presunta infracción a lo establecido en la Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura o Decreto 52/2010, por el que se aprueba el Plan INFOEX, se está tramitando en esta Comunidad Autónoma, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, ubicadas en ctra. San Vicente, 3. 06007 de Badajoz.

Contra la resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el recurrente su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio demandante (de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa); y ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Instructor: Pedro Pablo Jaramillo Romero.

Mérida, a 24 de octubre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Expediente	Interesado	NIF	Resolución recurso de alzada
317/11-I	OSCAR CASTRO BARJOLA	72640809-R	DESESTIMADO

• • •

ANUNCIO de 25 de octubre de 2013 sobre acuerdo de inicio y exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde del monte n.º 40 "Valdemoros" del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sito en el término municipal de Fuenlabrada de los Montes. (2013083864)

Acordado por el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, con fecha 23 de octubre de 2013, el inicio del procedimiento de deslinde del monte de utilidad pública n.º 40, sito en el término municipal de Fuenlabrada de los Montes, y de conformidad con lo